

son subsanables con el tiempo. Algunos dicen que la edad que se pide no es suficiente para poder adquirir todos los conocimientos que se señalan para el primer año, y piden que el ingreso se haga á los doce años y no á los 10; y otros afirman que á los 10 años ya tienen los niños suficiente capacidad para aprender en una temporada cortísima latín y castellano, geografía, francés, matemáticas é historia de España.

Nosotros celebramos que en España haya capacidades tan precoces, y nos llama mucho la atención que este país no esté repleto de sábios jóvenes. No es así, desgraciadamente. No solo parecen incompatibles en España la gran ilustración y la escasez de edad, sino que hay también una deplorable mayoría de hombres ya ancianos cuyo desconocimiento de todo llega á donde no debería llegar. Será, sin duda, que esa gran capacidad de los 10 años se pierde al llegar á los 20 ó los 22. Siendo así, nos explicamos perfectamente por qué se aprende tan poco en las Universidades, y eso que no faltan en ellas asignaturas que estudiar, dándose muy frecuentemente el caso de que los hijos de esos señores que afirma la gran capacidad de los niños de hoy, sean luego de los más incapaces. Y esto es, indudablemente, que el amor paternal les hace ver en sus hijos condiciones exajeradas, ó que porque ellos aprendieron una cosa (y no se acuerdan de que fué á fuerza de años), como ya lo saben ellos, la creen de fácil y rápida comprensión para los niños. De no ser así, no sabemos porque hay tantos abogados cuyas defensas son el mayor castigo para los delinquentes, y tantos médicos, que debieran estar pensionados por las corporaciones propietarias de cementerios.

Después de lo dicho, solo podemos añadir que no se sabe en qué quedará lo que á las reformas de la enseñanza hace referencia, aunque se supone que han de ser variadas en no pequeña parte, empezando por la fecha en que han de ponerse en vigor.

Veremos si es verdad.—*Carmón.*
23 septiembre de 1894.

Desde Torroella de Montgrí

Un cotillón en casa de los señores condes de Serra

El viernes último tuvo lugar en Torroella una brillantísima reunión con la que los señores condes de Serra quisieron á sus numerosos amigos con motivo de la terminación de las obras que han efectuado en su magnífico palacio, y de las cuales por falta de espacio sentimos no podernos hoy ocuparnos con la detención que la importancia de las mismas merecen.

Poco después de las 10 empezaron á circular por sus espaciosos salones, magníficamente adornados con ricos muebles y plantas, las familias distinguidas de la población, presentando un sorprendente golpe de vista.

Allí estaban los señores de Quintana, Cárles, Corominas, Pou, Hospital, Mercader, Galibern, Bay, Estrada y otros.

El bello sexo; muy bien representado por las simpáticas y bellas señoritas Ventós (Palmira y Emma) Lorenzo, Vergés, Quintana (Antonia y Carolina) Montaner, Estrada, Serrallera, Corominas, Bataller, Mercader, (Aurora y Victorina) Bay y otras muchas.

Todas vestían elegantes *toilettes*, sobresaliendo la de la señora condesa, de magníficas telas y alhajas de valor.

Bailóse luego el esperado *cotillón*, cuyas parejas formaban:

Santiago Molinas, Palmira Ventós.—Alfredo Rusñol, Trótola Lorenzo.—Alberto de Quintana, Julia Vergés.—Juan Vergés, Antonia de Quintana.—José M. Aymami, Emma Ventós.—Niceto Negre, Dolores Estrada.—Enrique Saúch, Lola Montaner.—Enrique Estrada, Inés Serrallera.—Conrado Rusñol, Carolina de Quintana.—Antonio Montaner, Rosita Corominas.—Carlos Bosch y Julia Bataller, siendo todos justamente aplaudidos, habiéndose cambiado entre las mismas caprichosos y delicados regalos y felicitándose á las organizadoras, las simpáticas señoritas Palmira Ventós y Trótola Lorenzo.

A la una de la madrugada sirvióse á los concurrentes un espléndido lunch, compuesto de helados, pastas y toda clase de vinos y licores.

Continuó luego el baile hasta la madrugada, habiendo salido todos sumamente

satisfechos de tan agradable fiesta, así como de la esquisita amabilidad de los dueños de la casa.

El corresponsal.

Noticias locales y generales

La circunstancia de no hallarse reunidos los concejales antes de ayer en la casa consistorial á la hora reglamentaria para celebrar sesión, en que acudimos al ayuntamiento, nos hizo insertar en la edición de ayer la consabida gacetilla de todos los martes. Pero nos llevamos chasco, porque como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, la sesión tuvo efecto más tarde.

—El oficial primero de este gobierno de provincia y querido amigo nuestro don Carlos García Puelles, acaba de ser nombrado secretario del mismo.

Al señor Puelles, que ha desempeñado cargos de mayor importancia, le han dado con este nombramiento menos de lo que merece por sus relevantes cualidades de funcionario inteligente, digno y activo.

Más que al interesado felicitamos al gobernador civil, que tendrá en el señor Puelles un valioso auxiliar y á la provincia de Gerona por la adquisición de un empleado de tantos méritos.

—El señor obispo de Urgel á cuyo obispado pertenece Puigcerdá, practicará en breve su visita pastoral á aquella villa.

—Dicen de Palafrugell:

El individuo de esta villa, que según la prensa de Barcelona hallóse cadáver hace algunos días en las calles de aquella ciudad, ha resultado ser Baltasar Viusá y Llorens, conocido por el apodo de Garriguella, que vivía explotando la mendicidad pública. Digno de sus aventuras ha sido el remate de su vida.

—Por imposición de un sello usado, se ha multado con cinco pesetas al vecino de Esponellá, Pablo Planas.

—Escriben de Italia que una misa á gran orquesta de Bellini, cuyo precioso manuscrito autógrafo tenía cuidadosamente conservado hace mucho tiempo un sacerdote apasionado por la música religiosa, será ejecutada muy pronto en Aversa bajo la dirección del maestro Parnapiano.

Este músico, que posee actualmente la obra original, se propone regalarla al conservatorio de San Pedro de Nápoles.

—Mañana se verá en esta Audiencia en juicio oral, la causa criminal procedente del juzgado de Figueras sobre hurto frustrado contra Miguel Cros Fontanet, del que son abogado y procurador respectivamente don Joaquín Franquesa y D. Daniel Boschmonar. De la causa es ponente el magistrado don Trinidad Gay.

Es el procesado uno de los vecinos del pueblo de Cantallops de que hablábamos en la edición de ayer, al que por el mismo delito se le ha seguido causa por separado.

—Según una curiosa estadística referente á lo que produjo el consumo del tabaco en el pasado mes de agosto, Barcelona figuró en la primera línea, con la cantidad de 1.293.642 pesetas. Siguen Madrid, Valencia, Sevilla, Murcia, Badajoz, Córdoba, Oviedo, Cádiz, Jaén y Granada, figurando en último término Soria, que gastó en tabaco 50.115'40 pesetas.

—La alcaldía de Ribas ha remitido á este gobierno civil el reglamento del nuevo cementerio, para su aprobación.

—El eminente tribuno don Emilio Castelar, se encuentra en la actualidad en Martorell para pasar desde allí á Esparraguera á visitar á su amigo el senador vitalicio don Fernando Puig.

Durante su permanencia en aquel *chalet*, hará una excursión á Montserrat, y á mediados del próximo octubre saldrá con unos amigos para Nápoles y Roma, no creyendo serle posible ir á Palestina por la premura del tiempo, ya que desea estar de vuelta en Madrid cuanto antes.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de mozo de la inspección sanitaria de La Junquera, hecho á favor de don Antonio Feijóo por no haberse presentado.

—Ayer oímos decir que en el tren ascendente de la mañana de hoy, y procedente de París, pasará por esta ciudad con dirección á Barcelona, el eximio hombre público y exministro de la Corona señor Canalejas.

—Se ha concedido permiso de carruaje á don Juan Mateo, de Cassá de la Selva.

—Para su aprobación ha sido presentado á este gobierno civil el reglamento de la sociedad titulada «La Garriguellense».

—El cabo de la guardia civil Martín Salazar que presta sus servicios en el Arroyo de la Miel (Málaga), fué días pasados á la capital á cobrar su paga y la de los individuos que tiene á sus órdenes. Todo el dinero en billetes se lo guardó en el pecho para mayor seguridad; pero al llegar al puesto y no encontrarse los billetes, se volvió loco. Al ponerle la camisa de fuerza en el hospital, se vió que tenía pegados en la espalda todos los billetes.

—Los periódicos de Barcelona de ayer hacen la reseña de la gran parada militar celebrada antes de ayer en aquella ciudad, que resultó muy lucida.

—Ha sido nombrado oficial primero de este gobierno civil, don Manuel García Morales, que servía en el de Huelva.

—A principios del próximo octubre se anunciará por el rectorado la provisión, mediante oposición, de la mitad de las escuelas de niños y de niñas, dotadas con 825 pesetas, que estén vacantes. También se anunciará la provisión por concurso de la otra mitad de las de este sueldo y todas las que tengan mayor, siempre que no llegue á 2.000 pesetas.

—Ha naufragado en el arrecife de Punta Puerto el vapor «Castro», de la matrícula de Bilbao. La tripulación se ha salvado.

—Se ha autorizado una conducción de pólvora á Palafrugell y otra á Bañolas.

—Ayer debió llegar á Barcelona procedente de Málaga y Melilla en donde permanecía desde últimos de noviembre que fué con el general Salcedo, el primer batallón del regimiento de Luchana.

—Grecia está apesada de bandidos. Por donde estos se pasean con toda impunidad es por la frontera greco-turca, en donde la barda de Papakiritzopoulo siembra el terror con sus desmanes. Días pasados apresó cerca de Larissa un coche que conducía al procurador del rey Jorge, un juez y dos escribanos. Los vanderos hirieron al procurador, que les mostró resistencia, é internaron á los cuatro en la montaña. Perseguidos por los gendarmes, los bandidos dieron entonces muerte á los cautivos. Papakiritzopoulo fué el único de los ladrones que logró salvarse y no se desespera de poderle dar alcance.

—Antes de anoche regresó de su pequeña excursión á Barcelona, el gobernador civil de la provincia don Ricardo Ayuso.

—En Palamós tratan de embellecer las calles del Ensanche y Santa María de aquella villa, con plantaciones de *marroñiers* (castaños de India).

—Nuestro particular amigo el joven primer teniente de caballería don Emilio Esparra, ha sido destinado á prestar servicios al regimiento de cazadores de Treviño.

—El alcalde de San Lorenzo de Campdevánol propone medios á este gobierno de provincia, para el mejoramiento de la clase obrera.

—En la última sesión celebrada por la cámara de comercio de Palamós, se acordó, entre otros asuntos, emprender una activa campaña para que se modifiquen en lo posible las prescripciones del artículo relativo al reintegro de los libros y documentos de comercio.

—Personas que han estado en la vecina villa de Cassá de la Selva en los días de la feria, nos han dicho que estuvo extraordinariamente concurrida y abundaron los festejos. Mañana publicaremos una carta que hemos recibido.

—Dice *El Distrito* de La Bisbal:

El viernes último salió á cruzar el cañonero *Diligente*, embarcando el archivo de la repuesta ayudantía marítima de San Feliu de Guixols.

Según noticias, debía desempeñar igual comisión con respecto á la suprimida de Blanes, trasladando también su archivo á la citada villa de San Feliu, de la cual dependerá en lo sucesivo; pero se lo impidió la mar gruesa y leveche fresco que imposibilitaba su navegación.

Sabemos además, que el ilustrado marino don Antonio Rizo, Comandante del citado *Diligente*, accedió, con un celo que le honra, á traer en su barco desde San Feliu á esta una cadena que servirá para fundear la boya de auxilio que esta junta local de salvamento de naufragos acostumbra á fijar en esta bahía.

—Durante casi todo el día de ayer, estuvo el cielo encapotado é hizo regular bochorno.

—Se ha anunciado la vacante de la plaza de secretario del juzgado municipal de Arbucias.

—Dice un periódico, que se trata de llevar á Cuba más de 50.000 trabajadores de Canarias, Cataluña y Galicia.

—Ha fallecido en Madrid el laureado poeta D. Antonio Alcalde Valladares, muy conocido de los gerundenses, por haber acudido á innumerables certámenes de esta Asociación literaria.

—El digno secretario del gobierno de esta provincia, nuestro particular amigo don Ignacio Mira y Perceval, ha sido trasladado, á su instancia, al de Lérida.

Nos alegramos de que se hayan cumplido sus deseos, pero sentimos que se vaya tan próbo funcionario.

—En el meeting carlista que se celebró hace pocos días en Tarazona, el señor Mella, al hablar contra los integristas, fué interrumpido por el público hasta el punto de tener que suspender su discurso.

—Parece que son muchos los comerciantes del departamento de Burdeaux que han venido á Cataluña á hacer compras de uva blanca.

—En el tren procedente de Portbou, pasaron con su familia en dirección á su posición de Malgrat nuestros distinguidos amigos los señores de Quintana, quienes se proponen pasar en aquel delicioso sitio una corta temporada.

En el tren descendente de esta tarde deberá pasar en dirección á Torroella de Montgrí, nuestro distinguido amigo señor Conde de Serra y Sant Iscle.

—Según comunica el inspector de vigilancia de Figueras, ha tenido que quedar en aquella ciudad por enfermo, el detenido José Agramunt que iba destinado á esta cárcel correccional.

AYUNTAMIENTO.—Poco más de las 7 de la tarde serian, cuando comenzó antes de ayer la sesión ordinaria de nuestro cabildo municipal, presidida por el alcalde y con asistencia de once concejales, los estrictamente necesarios, buscados algunos á última hora por casas, calles y paseos por los dependientes del municipio.

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior. Se acordó conceder á D. José Falgás el privilegio de los bancos anunciadores en esta ciudad, que solicita en nombre de la casa de Barcelona Orsola y C.^a

Se acordó que pasase á la comisión correspondiente una proposición del concejal Llapart, pidiendo la compra de gorras para los barrenderos y guarda paseos, y se levantó la sesión.

Circulares de Gobernación

La *Gaceta* ha publicado las siguientes reales órdenes-circulares que ha dirigido el ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles.

Armas prohibidas

A pesar de las disposiciones que en diversas épocas se han dictado para el estricto cumplimiento del real decreto de 10 de agosto de 1875, que regula el uso de las armas de fuego mediante la provisión de las licencias correspondientes, y de lo establecido por la ley de caza y pesca de 10 de noviembre de 1879, viene observándose que son muchas las personas que llevan armas de modo ostensible, ó que se dedican al ejercicio de la caza sin estar debidamente autorizadas, lo cual, sobre ser una flagrante trasgresión legal, perjudica, en no pequeña escala, los intereses del Tesoro. Para cortar tal abuso y evitar su repetición en lo sucesivo,

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Que por la fuerza de la guardia civil se exija á todo portador de un arma, en las estaciones de ferro carril ó fuera de poblado, que exhiba la licencia que le autorice para su uso ó para cazar si se dedica á este ejercicio.

2.º Que si dicha licencia no se presenta en el acto, sin excusa ni pretexto alguno, se incauten del arma los guardias

aprehensores, formando el correspondiente atestado, que pasarán al juzgado respectivo para lo que proceda con arreglo al art. 591 del Código penal y á lo que preceptúan el art. 44 y siguientes de la citada ley de 10 de noviembre de 1879.

Y 3.º Que dicte V. S. instrucciones severas y terminantes á los alcaldes y jefes de la guardia civil con el fin de que se cumpla lo prevenido en la presente, que para conocimiento de todos deberá ser publicada en el *Boletín oficial* de esa provincia.

Pasaportes para los emigrantes

Examinadas las representaciones elevadas en ocasiones distintas á este ministerio á propósito de los perjuicios que se irrogan á los que, necesitando embarcarse para Ultramar en días determinados, se ven obligados á demorar su viaje porque la documentación procedente de las provincias del interior tiene que someterse á compulsas dilatorias:

Y considerando que las facilidades que en este sentido se arbitren no contrarian, sino que, por el contrario, completan las disposiciones dictadas sobre la materia;

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que como ampliación y aclaración á las reales órdenes de 10 de noviembre de 1883 y 8 de mayo de 1888, se entienda que los permisos de embarque para nuestras posesiones de Ultramar puedan expedirse también, previas las formalidades que dichas disposiciones terminan, por los gobernadores de las provincias donde residan los interesados, según se prevenía en la regla 1.ª de la real orden de 10 de noviembre de 1888; debiendo estas autoridades comunicar la expedición de dichos permisos al gobernador de la provincia en que haya de efectuarse el embarque.

BATALLA Y SACRILEGIO

En el *Eco de Galicia*, periódico de Lugo, encontramos el relato, no muy detallado ciertamente, de una riña terrible seguida de un horrendo sacrilegio, ocurridos en una aldea de aquella provincia.

Trascribimos á continuación lo que dice el citado colega.

«Segun nos participa nuestro correspondiente de Sarria en carta recibida anoche, en la fiesta de Penaredonda (ayuntamiento de Paradera), se presenciaron esas escenas que causan verdadero escándalo en nuestra provincia, modelo de cultura y costumbres morigeradas.

Sin saber qué causa pueda atribuirse, el día 9 se armó una refriega, en la que salieron á relucir las navajas y se dispararon varios tiros.

Los contendientes llegaron al estremo de penetrar en la capilla, donde continuaron sus *hazañas*, disparando contra la misma Virgen y profiriendo horribles blasfemias.

Añade el corresponsal que hubo muchos heridos, sin que le sea posible precisar el número de éstos.

Algunos de los heridos fallecieron según personas inteligentes.

Es de esperar que las autoridades no dejarán impune tan horrendo delito, y que exigirán responsabilidades á los que no han sabido prevenirlo ni evitarlo.»

Es muy extraño que dada la gravedad del suceso, no haya habido noticia de él en los centros oficiales.

Dos incendios en Turquía

Noticias muy tristes llegan de Esmirna. La ciudad de Uchak, cuyos magníficos tapices le han dado justo renombre, ha sido casi enteramente pasto de las llamas. De los 28.000 habitantes con que cuenta la ciudad, 20.000 han quedado sin hogar. El incendio duró diez y siete horas y redujo á cenizas 3.200 casas, 650 tiendas, 12 mezquitas, 4 grandes almacenes, 3 escuelas y 2 iglesias cristianas; las pérdidas materiales pueden evaluarse en unas 500.000 libras turcas (11.500.000 francos).

Uchak poseía un millar de telares para tejer tapices, más de 600 han sido pasto de las llamas. A tantas pérdidas materiales, hay que añadir, desgraciadamente, pérdidas más crueles; diez y siete habitantes perdieron la vida intentando salvar sus bienes; dos mujeres murieron de miedo.

Al saber el sultán de Turquía tan horrible desastre, hizo enviar inmediatamente al lugar del incendio tiendas de campaña y víveres. ¿Pero cómo ser reparada tanta ruina? ¿Qué mano poderosa hará renacer de las cenizas de la industriosa ciudad los medios de ganar el pan á los millares de obreros que han perdido sus cesas y los medios de trabajar?

Otro incendio considerable ocurrió en Constantinopla el día 11. A las nueve y media de la noche se declaró en el barrio israelita de Haskeui, compuesto de casas viejas de madera que una cerilla bastaría para incendiarlas todas.

En un abrir y cerrar de ojos, mayor

mente faltando el agua, las llamas invadieron una superficie enorme; á pesar de los esfuerzos de los bomberos y militares, transcurrieron tres horas para dominar el incendio, que habia invadido 150 casas, que no son hoy más que un montón de cenizas.

Para muchas gentes que habitaban el barrio incendiado, sino para todos, es la ruina completa. Entristeció el alma oír las lamentaciones de todos aquellos vecinos, que rugiendo y llorando á la vez, en el tono agudo que toman en Oriente los grandes dolores y las grandes catástrofes, acompañando como un coro digno de un infierno dantesco, los peligrosos movimientos de los bomberos, que maniobraban en medio de una inmensa hoguera. Era un efecto extraño, cruelmente atractivo, como la ilusión de una maldición transportada á la tierra.

EL TIO JARANA

Bárrio del Pavo 25 septiembre 1894.

Ha visto su mercé, señó Direutó, algun vé esquilá á los borrico cocero? Nó? Pué le voy á isí lo que se jase. Se les traba de las pata si no están como manda el arte de la esquilaoria; se les pone el asial en el morro superio de arriba y se retuerce el cordel, y si aun asina se mueven, apretón y más apretón hasta que se confunde morro y cuerda y queda el jumento mirando al cielo en busca de la polá.

Agora comprenderá su mercé la comparación: el *Badulaque* se habia resabiao: viniera ó nó á pelo coceaba y más coceaba y, que ha jecho su mercé sin ser de mi grémio? Pues ponerle cuerda el pasao sábado; el domingo probó á cocea moviendo la trastienda, y hoy le ha puesto su mercé el asial con mucha refiauta y mayor habilia. Eche su mercé eso cinco, compare; arrimeme de sardina á su ascua, que con flemma y hogar se puede conseguir que las asaures se le vuelvan lobanillos con prosodia.

El probe jecha la jirafa al espasio y tié razón: y ya que se le ha echao la almojara y el pelo le vá quedando láσιο, apriete su mercé el asial hasta que se meta á estudiá astronomia y fiatee cuanto puea como quien jalapea por lo fino. ¡Probesiyo de mi arma y que desmaejao vino urtíamente: jasta la arteria mamária se le comprimio arrebujaio tras la chifá de esa opinión que siempre afeita á repelo á los que lo tienen de rata con la calavera más lisa que tomate verdoso.

Cuando el borrico quíe llamar á socorro y no pué, ó cuando está en facha para la esquilaoria, ya no hay que temé: no jase mucho mes que rebusno frente á unas jembresitas el *Badulaque*, y un compaere de buen temple le arrimó un deo serrao á nari pará, que le inflamó desde la entrá de la fosa al martillo del

trompon Estaquilo; no fué naá, señó; se atracó de puño y dijo indispué que aqueyo era que al caé de un andamio se habia metió una flauta por onsemejante parte.

Y no crea su mercé en su religiosiá, que esa é una señora para el *Badulaque* forastera, á la que le suele arrimá moquete cuando á su pasione y objetivos no relame. Por eso, cuando lo veo haciendo el pae Jeremia y se dan eso arrieros golpe de pecho, siempre digo aquello de

Aunque vi que el día 10 habías
Que resasté la estación,
Que me claven como á Cristo
Si fué pura tu intension.

Conque felesidadé, adelante con los sacoy avise, que aquí espera órdenes
Blas Jarana.

CHARADA

A la archisimpática Rita C.
Nombre de mujer tres dos;
primera noble animal;
mi total medicamento;
prima dos dos, musical.
Si prima segunda hicieras,
señal que contento estás,
y el libro de tus haberes
la cuarta dos no vá mal.

(G. Serrot.)
(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior
CATÓLICO.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
San Cipriano mr. y santa Justina vg. y mr.
CUARENTA HORAS
En la Capilla de la Pasion y Muerte.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS

La EMULSION de SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Parchas Porcos "Excelsio," para reuma y dolores.

un amor infinito, permanecía muda; y cubierto su hermoso rostro de mortal palidez, asemejaba la estatua del dolor.

—¿Por qué callas?—continuó San Juan.—¿Por qué con tu silencio das pábulo á la sospecha que tortura mi alma? ¡Medina!... ¿Por qué conoces á ese infame? ¿Cómo se atravesó en tu camino? ¿Cuándo? ¿Para qué? Responde, mujer, responde.

Sofía permaneció en silencio con la cabeza inclinada sobre el pecho.

—¡Por Dios, Alfredo!—dijo Antonio Pérez.—estás atormentando de una manera cruel á tu pobre hermana.

Esta alzó la hermosa cabeza, dirigiendo una mirada de suprema angustia á su hermano y otra de profunda gratitud á Pérez. El amigo predilecto de Alfredo sintió penetrar aquella mirada hasta los senos más escondidos de su gran corazón.

—Déjame—exclamó San Juan exaltado por sus dudas.—Di, Sofía... ¿Ese hombre te apartó de tus deberes?

—¡Ay!... Sí—contestó la joven con voz apagada.

—¡Maldición!—rugió, más bien que dijo

Alfredo.—¡Tú la manceba de ese miserable! ¡Tú entregada á los caprichos de un hombre brutal, en el que no brilla ni siquiera un destello de grandeza! ¡Ay, Sofía!—continuaba el joven, oprimiéndose fuertemente el pecho con ambas manos, y poseído de dolor cruento.—¡Ay!... ¡Qué esfuerzo tan colosal tengo que hacer para perdonarte!

—¡En nombre de nuestro padre, hermano mío!—dijo Sofía cayendo de hinojos ante Alfredo.

Este, poseído de compasión, estrechó cariñosamente la hermosísima cabeza de su hermana, y estampando un beso en sus negros y perfumados cabellos, repuso con amargura:

—¡Pobre mujer! ¡Cuán grande es tu decadencia!

Y se dispuso á salir.

—Alfredo, no te alejes—suplicó la dama.

Pero su hermano abandonó el gabinete, diciendo:

—Necesito calmar á solas las tempestades de mi alma.

Pérez estaba fuertemente impresionado, y aparecían sus ojos arrasados en lágrimas. Antes de seguir á su amigo, dirigió una mirada

capítulo xx.

CAPITULO XX.

La promesa

En el palacio del banquero Bustamante se notan grandes preparativos, precursores sin duda de algún fausto acontecimiento. Tapiceros, modistas y artifices de todo género entran y salen á cada paso. Los criados no tienen punto de reposo, y el mismo Bustamante abandona sus negocios para ocuparse exclusivamente de aquellos preparativos.

Importante suceso, en verdad, está próximo á realizarse en casa del opulento burócrata. En un día muy cercano ha de tener efecto el casamiento de su única hija, Mercedes, con Alfredo de San Juan. El buen anciano está ébrio de satisfacción con tal enlace. Así que va y viene con actividad inusitada, á to-

JUAN ALCARREÑO

POR D. Teodoro Baró.

Esta novela, cuyo mérito han podido apreciar nuestros suscriptores, y de la que con tanto elogio habló la prensa de España cuando se publicó, forma un tomo de más de 400 páginas, papel superior y profusión de láminas, que se vende al ínfimo precio de **Una peseta**, la mitad del que tiene señalado fuera de Gerona, en las librerías de los señores Franquet y Geli. Los que quieran adquirirlo pueden pasar á los puntos señalados para la venta, sin necesidad del vale que al principio publicamos para que nuestros suscriptores fuesen preferidos.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada **Farmacia Tarible**, rue de Saint Severin, 44, (antigua de Decagné) París.

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo Decagni: precio 75 cént.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tisible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44-rue Saint Séverin-París

CENTRO GENERAL

DE
negocios, comisiones y representaciones

DE
Jaumeandreu Espuñes y C.^a
CONSTITUCION, 9.
GERONA.

Gestiona toda clase de asuntos administrativos, judiciales, comerciales y eclesiásticos, á reducidos precios.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 7 de la misma.

PAPEL.

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este diario

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palani, Paciano Torres y Martí y Carçol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

EL ÁGUILA.

Gran casa para viajeros.
SEGÓVIA.

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisen por telégrafo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes á la estación y á los pueblos de la provincia. P. E.

Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo á este último punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á que es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que girará y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel E. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud.
Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.

— 257 —

—¡Oh, sí!—continuó la joven alentada por la esperanza.—Basta ya de recuerdos. Basta de temores. La sangre que corre por mis venas es la de Alfredo de San Juan; del grande hombre que con su colosal talento y su corazón de acero vale inmensamente más que los reyes con sus espléndidas coronas.

Y después añadió, brillando en sus ojos sin nuestros resplandores.

—¡Medina!... ¡La venganza!... ¡Oh, sí! Mi resolución es irrevocable. Si algún día vuelvo á este hogar, lo haré completamente purificado.

—Cuando al día siguiente Alfredo de San Juan entró en el gabinete con el propósito de saludar á su hermana, ésta había desaparecido. En vano se la buscó con afán en todas partes. No se pudo encontrar ni la más leve huella de su paso.

de conmiseración á Sofia. Esta notó aquella mirada, y agradeció profundamente aquel llanto.

La hermana de Alfredo de San Juan quedó sola. Cerróse por dentro y empezó á dar vueltas por el gabinete, absorta por completo en sus pensamientos.

—¡No es posible!—exclamó.—Así la vida es una tortura inmensa. Yo siento agudo dolor por mi pasado. Siento aspiraciones antes desconocidas; y el amor á mi hermano, cuando no sabía que lo era, me ha descubierto nuevos horizontes, y adivino mundos de luz y de grandeza; mas no podré llegar jamás á ellos... ¡Oh, desesperación! ¡La muerte calmará todas las penas! ¿Y... después?... ¿La nada? ¿Y si hay Dios?... ¿Y si hay otra vida? ¡Oh, no! ¡La muerte, no! ¿Pero como borro yo mi pasado? ¿Cómo me hago digna de mi hermano y dejo de ver en sus ojos el fuego de la indignación mal contenida? ¿Cómo yo, á manera de Mercedes Bustamante, puedo hacer mío por toda la vida á un hombre distinguido?

En aquellos instantes cruzó por la turbada imaginación de Sofia la arrogante y simpática figura de Antonio Pérez.

— 253 —

«Alfredo de San Juan: Rodéate de todo género de precauciones. Tus enemigos te acechan sin descanso.»

—Amenazas que te lanza la envidia, hermano mío—dijo Sofia.

—Es que la carta tiene segunda parte; escuchad—observó Alfredo con serenidad imperturbable.

«Tu implacable enemigo Medina, ha decidido tu perdición á todo trance.»

Un grito agudo se escapó del pecho de Sofia.

Pérez y San Juan miraron con extrañeza á la dama. El último acudió al lado de su hermana, que estaba casi desvanecida, preguntándola:

—¿Por qué te produce tan honda impresión el nombre de Medina? ¿Le conoce?

—Conocerle... No... Pero...—balbuceó la pobre jóven.

—¡Oh!... sí... sí...—exclamó Alfredo, atormentado por cruel sospecha—habla, Sofia, habla. Te lo manda tu hermano—añadió con exaltación y con imperio.

Aquella mujer, aterrada ante la imponente actitud de su hermano, hacía el que sentía